ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	20. Sumapaz
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad
CÓDIGO DEL PROYECTO	1691
COMPONENTES	• Intervención • Construcción • Dotación • Formación • Fortalecimiento organizativo

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz
PROPÓSITO	Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
PROGRAMA	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	• Intervenir 7 sedes de salones comunales. • Dotar 21 sedes de salones comunales. • Construir 3 sedes de salones comunales • Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. • Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.
AÑO DE VIGENCIA	2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD *Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?*

Escriba aquí el problema: La localidad de Sumapaz se caracteriza por ser la única localidad de Bogotá cuya extensión territorial (78.096,9 ha) es totalmente rural; adicionalmente, es reconocida por ser la localidad más grande al representar aproximadamente un 40% de la ciudad y por estar ubicada en un ecosistema de páramo. Según la proyección poblacional realizada por el último censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año de 2021, en la localidad se estimó un total de 3.585[1] habitantes de los cuales 1.722 son mujeres y 1861 son hombres, clasificados (as) en los siguientes grupos etarios:

Edad	Mujer	Hombre	Intersexual	Total	Porcentaje
0 a 4 años	105	114	0	219	6.1%
5 a 13 años	260	285	0	545	15.2%
14 a 28 años	422	428	0	850	23.7%
29 a 59 años	711	700	2	1413	39.4%
60 años a más	224	334	0	558	15.6%
Total	1722	1861	2	3585	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de información base de datos SDP “Encuesta multipropósito 2022” (2022)

Respecto a las características demográficas de la población, de acuerdo a los datos calculados por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) con base en la Encuesta Multipropósito de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), para la vigencia de 2021 se identificó que en la localidad existe un total de 24 personas pertenecientes a algún grupo étnico distribuidos de la siguiente forma: 22 indígenas, y dos afrodescendientes. Por otra parte, respecto a la distinción de la población LGTBQ+ existente en la localidad de Sumapaz, se observa que, partiendo de las dinámicas sociales y culturales propias de la localidad, sólo dos personas se identifican con orientación sexual homosexual. En cuanto a la población con discapacidad, en esta encuesta se identificó un total de 630 habitantes con alguna clase de discapacidad autoreportada. En la localidad existen 530 personas en pobreza multidimensional y en 321 hogares sumapaceños, las jefas de hogar son mujeres rurales, distribuidas de la siguiente manera: 40 jefas de hogar entre los 18 y 28 años de edad, 209 jefas de hogar entre los 29 y 59 años y 72 jefas de hogar con 60 años o más.[2]

Adicionalmente, en coherencia con los hechos históricos propios en marco del conflicto armado interno de la región de Sumapaz, la Alcaldía Local de Sumapaz identifica que el total de la población, es decir las y los 3.585 habitantes, son víctimas del conflicto armado. Sin embargo, por cuestiones tanto administrativas como personales, algunas de las y los residentes del territorio no se encuentran inscritos e inscritas dentro del registro establecido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a pesar de que, fueron afectados y afectadas material, físicamente y/o psicológicamente por las dinámicas del conflicto armado en Sumapaz.

En términos de participación ciudadana, Sumapaz se caracteriza por ser una localidad con una población altamente participativa en los procesos de decisión que les atañe, por lo cual buscan siempre la forma de reunirse y dialogar sobre los temas más relevantes para la comunidad en aras de brindar opiniones que impacten significativamente su comunidad; sin embargo, algunas de las veredas o lugares de gran importancia participativa para la comunidad, carece de espacios idóneos para llevar a cabo dicho proceso, por lo cual la comunidad reclama la intervención de aquellos espacios existentes y la creación de nuevos espacios que cuenten con las características necesarias para ejercer su derecho a participar y ser escuchados, logrando así que se faciliten y dinamicen los encuentros de las comunidades.

En la localidad , existen varios procesos de participación ciudadana, los cuales requieren de la aprobación de la comunidad y su fortalecimiento; también para darle herramientas a la comunidad para ejercer control social, es

[1] Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Proyecciones de población desagregadas por localidades 2018-2035 y UPZ 2018-2024

2 Secretaría Distrital de Integración Social (2021) Diagnóstico Local Sumapaz.

necesario que se rinda cuentas a todas y todos los(as) habitantes de la localidad acerca de la gestión contractual y administrativa, así como un balance de resultados de los objetivos, políticas, programas y estrategias adelantadas en el marco del plan de desarrollo distrital, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

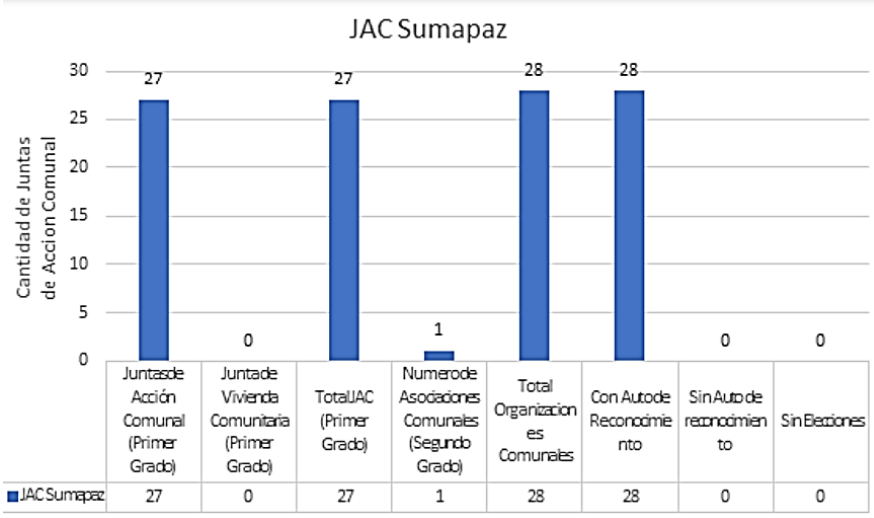
Al ser una comunidad que se caracteriza por su participación incidente y el alto interés en aportar en los procesos organizativos y administrativos, se evidencia la necesidad de brindar espacios de formación que les permitan fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de su misma comunidad y la construcción de proyectos y/o alternativas que generen impactos positivos en pro del progreso continuo de Sumapaz como Localidad.

Para la localidad se requiere de la adaptación y construcción de espacios de participación para el ejercicio del control social, permitiendo de esta manera la creación de ambientes de confianza y corresponsabilidad entre la comunidad y la Alcaldía, con el fin de alcanzar rasgos significativos de gobernabilidad, y que al mismo tiempo se activen las alarmas sociales preventivas y evaluativas para el logro de los objetivos planteados por el plan de desarrollo.

Diagnóstico:

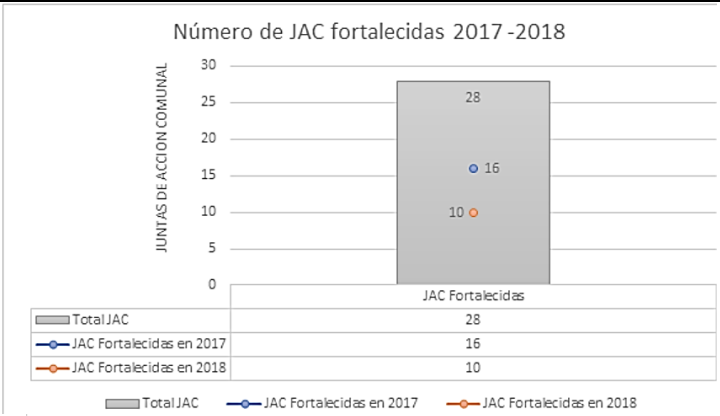
La localidad de Sumapaz cuenta con un total de 27 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 26 son JAC de primer grado y 1 de segundo grado; dicha localidad no registra Juntas de Vivienda Comunitaria como lo evidencia a continuación la Grafica Panorama localidad.

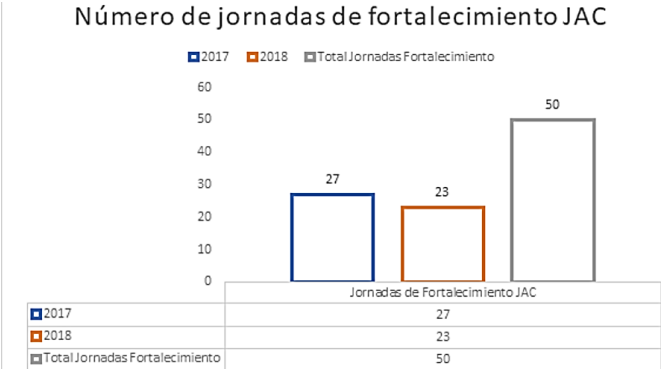
De las 27 Organizaciones Comunales activas, el equivalente al 100% cuenta con auto de reconocimiento.



Fuente: Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana 2019

En la localidad de Sumapaz durante las vigencias 2017 y 2018, fortalecieron un total de 26 Organizaciones Comunales a través de 50 jornadas de fortalecimiento desarrolladas.





Fuente: Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana 2019

Para la localidad de Sumapaz, han sido identificadas 23 instancias de participación local, de las cuales 20 se encuentran activas.

Nombre de la instancia	Activa	Inactiva
Comisión Ambiental Local - Sumapaz	x	
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) - Sumapaz	x	
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Sumapaz	x	
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - Sumapaz	x	
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual - Sumapaz	x	
Comité Operativo Local de Adultez - Sumapaz		x
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - Sumapaz	x	
Comité Operativo Local de Juventud - Sumapaz	x	
Comité Operativo Local para las Familias - Sumapaz	x	
Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - Sumapaz	x	
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - Sumapaz	x	
Consejo de Planeación Local - Sumapaz	x	
Consejo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - Sumapaz	x	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Sumapaz	x	
Consejo Local de Discapacidad - Sumapaz	x	
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Sumapaz	x	
Consejo Local de Paz - Sumapaz		x
Consejo Local de Política Social (CLOPS) - Sumapaz	x	
Consejo Local de Sabios y Sabias - Sumapaz	x	
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - Sumapaz	x	
Consejo Local Red del Buen Trato - Sumapaz	x	
Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Sumapaz		x
Mesa local de participación efectiva de las Víctimas - Sumapaz	x	

Fuente: Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana 2019

A partir de lo anterior, es importante señalas que, en términos organizacionales, es importante señalar aquellas instancias de participación locales que se articulan en pro de revindicar los derechos de los grupos poblacionales más vulnerables de la localidad como aquellas que hacen incidencia sobre temas de género, adultez y discapacidad. La importancia de las instancias de participación, recae en cuanto que proponen acciones concretas para intervenir las problemáticas en cada uno los territorios, de manera tal que el modo de darle solución esté basado con la problemática real, además de tener un enfoque mucho más amplio e inclusivo, en espacios en los que estos temas son tratados representando las necesidades específicas que cada una de las comunidades enfrenta. A su vez tienen como función el acompañamiento y asesoramiento a administración sobre temas específicos, características de las poblaciones intervenidas, respecto del funcionamiento de las instancias o el ejercicio del control a la gestión pública. Algunas de las instancias de participación tienen dentro de sus funciones la de generar diversos documentos como diagnósticos y caracterizaciones temáticas y poblacionales, que aporten y se consoliden como los ejes articuladores de los procesos de gestión administrativa e incidencia en las políticas públicas.

Por lo anterior, se hace importante la construcción y adecuación de los espacios destinados en la localidad para la participación, así como el fortalecimiento de las organizaciones comunales e instancias de participación existentes en la comunidad, en aras de que estos puedan continuar participando y tomando decisiones que puedan beneficiar a su comunidad.

Teniendo en cuenta las características propias del territorio y de la demografía de la población que habita en la localidad de Sumapaz, para la Alcaldía Local de Sumapaz es importante analizar, a partir de la herramienta de interseccionalidad, las múltiples desigualdades a las que están sujetas las y los habitantes sumapaceños (as), y en este caso, el fortalecimiento de la institucionalidad y cultura local. Por ende, partiendo de la Resolución 2210 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital"*[3] se reconoce la importancia de la implementación de estos enfoques en los Documentos Técnicos de Soporte, hoja de ruta en las formulaciones de la Alcaldía, con el fin de asegurar que se implementen acciones afirmativas que impacten a la totalidad de las y los habitantes del territorio a partir de sus condiciones. Es así como, en el presente diagnóstico, es importante señalar cada una de las definiciones de estos enfoques:

Enfoque Poblacional: Se caracteriza por estar focalizado en las y los seres humanos (as), partiendo de sus características, tanto individuales como colectivas, razón por la cual, se centra en el reconocimiento de los aspectos en común que comparte determinado grupo poblacional, ligados a elementos como sus creencias, contexto histórico, dinámicas sociales y territoriales, entre otros. Este enfoque permite entender la complejidad de la realidad social de determinado grupo poblacional, y así, a partir de esta complejidad busca cómo se pueden articular acciones orientadas a la consecución de que, dicho grupo poblacional, logre la consecución del goce pleno de sus derechos.

Enfoque Diferencial: Se caracteriza por buscar entender la compleja realidad social de una población y de esta manera, desarrollar acciones orientadas principalmente a la reducción de las inequidades, discriminaciones y brechas a las cuales puede estar sujeta un o una individuo(a). Esta tiene en cuenta variables como, condición y situación específica de cada persona, y tiene como fin entender cómo a partir de estas variables se pueden articular "respuestas institucionales diferenciales". [4]

Enfoque de género: Es reconocido como una herramienta de análisis diseñada para visibilizar y observar las asimetrías diferencias y brechas producto de las relaciones de poder construidas en torno a los roles de género y orientaciones sexuales de cada persona. Para este enfoque, es preciso entender la categoría de género como una construcción social basada en las diferencias sexuales de las y los ciudadanos(as)a partir de las cuales se

[3] Secretaría Distrital de Planeación. Resolución 2210 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital".*

[4] Secretaría Distrital de Planeación (2021). Metodología para incorporar los enfoques Poblacional-Diferencial y de Género en Instrumentos de Planeación Distrital.

asignan una serie de roles y representaciones partiendo la dicotomía femenino-masculino, la cual deriva dinámicas de asignación desigual de recursos poder y, sobre todo, subordinación. Es así como, el enfoque de género centrará su atención en los y las sujetos (as) "feminizados"; es decir, aquellas personas que por su identidad de género e identidad sexual están inmersas en relaciones asimétricas de poder, estando subordinadas[5].
Respecto a este enfoque es importante resaltar la relación asimétrica de poder, estructural, que ha existido entre hombres y mujeres, siendo estas últimas sujetas de múltiples tipos de violencias y discriminaciones. A su vez, se reconoce los múltiples tipos de violencias y discriminación a los que pueden estar sujetas las personas pertenecientes a los sectores LGTBI+. Este enfoque permitirá a las instituciones articular unidades de análisis complejas con el fin de desarrollar instrumentos que permitan reducir las brechas entre estos roles de género e identidades sexuales existentes en una sociedad.

Paralelo a los anteriores enfoques, como ya se había mencionado teniendo en cuenta la particular característica de la localidad de Sumapaz, al ser rural, es importante tomar la definición de **enfoque territorial** entendido como una aproximación de análisis que posibilita una mejor comprensión de los fenómenos identificados en un territorio rural , todo esto con el fin de focalizar las desigualdades territoriales que pueden existir entre un territorio urbano y uno rural,[6] y así, buscar el desarrollo de herramientas que permitan la reducción de brechas de desigualdad, logrando así un desarrollo sostenible y un cohesión social en determinado territorio, como por ejemplo la ciudad de Bogotá.
Es así como, una vez descritos cada uno de los enfoques, es importante señalar que la transversalización de los mismos en el presente DTS es fundamental, en la medida que permite comprender la complejidad de la problemática anteriormente descrita, y de esta manera, orienta la formulación de proyectos de inversión más idóneos a las necesidades y problemáticas de la población sumapaceña.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las 28 veredas de la localidad.

b. Cuantificación del universo

Se espera beneficiar a 3.585 habitantes de la localidad de Sumapaz.

c. Localización del universo

[5] Secretaría Distrital de Planeación (2021) Actualización del Plan de Acción de la "*Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital"* 2021-2032. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.
[6] Fernández J. Fernández M, Soloaga (2019*). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad; alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

28 veredas de la localidad, distribuidas en las UPR rio blanco y rio Sumapaz.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*S (S) *línea*(S) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

- Infraestructura
- Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural.

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Intervención y dotación de salones comunales.
- Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.
- Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Propiciar la consolidación de una administración pública local transparente con alta capacidad de respuesta a la comunidad de Sumapaz, mediante la promoción de la participación ciudadana desde las organizaciones campesinas, agrarias, sociales, comunitarias, fortaleciendo los mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública para un gobierno abierto dentro de un marco de articulación, colaboración, integración regional y ayuda reciproca en el cuidado de los recursos públicos y la construcción de gobernanza.

Objetivos Específicos

- Implementar acciones que permitan la intervención, dotación y construcción de los salones comunales de las veredas de la localidad.
- Desarrollar procesos de formación que tienen como objetivo brindar herramientas a la comunidad rural para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, las veredas y territorios comunes
- Fortalecer organizaciones campesinas, agrarias, sociales, comunitarias, comunales e instancias

que existen en Sumapaz, brindándoles asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación y acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	7	Salones comunales	sedes de salones comunales.
Dotar	21	Salones comunales	sedes de salones comunales.
Construir	3	Salones comunales	sedes de salones comunales
Capacitar	500	Personas	a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer	50	Organizaciones	, JAC e Instancias de participación ciudadana.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la intervención de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021-2024

Intervención, mantenimiento y reparaciones locativas de salones comunales en las veredas de la localidad:

Se busca Implementar acciones que permitan la intervención, mantenimiento y reparación de los salones comunales de las veredas de la localidad, mediante las intervenciones pertinentes que se gestionen de acuerdo a las condiciones y necesidades de las sedes que lo requieran de manera oportuna.

a continuación, se relacionan las iniciativas priorizadas y avaladas por el sector en el marco de la fase dos de presupuestos participativos para la vigencia 2021;

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA
intervención, mantenimiento y mejoramiento de salones comunales existentes de acuerdo a la necesidad	Intervención, mantenimiento y mejoramiento de los salones comunales de acuerdo a las necesidades identificadas en cada uno, para incentivar la participación organizativa de las comunidades y garantizar un espacio en condiciones dignas y adecuadas para el desarrollo de eventos comunales

De igual forma, se debe tener presente que la formulación y ejecución de este proyecto se debe encontrar en línea con los CRITERIOS DE ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS para el IDPAC, sobre lo cual se puede concluir:

- El proyecto después de entregada la obra debe generar las condiciones para la participación de NNA, que incida en la toma de decisiones que los afectan y se apropien de los mecanismos de interlocución que el Estado ofrece.
- Este tipo de espacios deben promover las iniciativas de organizaciones juveniles, instancias, espacios de participación, prácticas y parches que desarrollen acciones encaminadas en la población joven de la localidad.
- Brindar espacios de formación para el fortalecimiento de los mecanismos de participación a los adultos y adultas de las juntas de acción comunal, propiedad horizontal, etc
- Este tipo de proyectos deben apoyar a las organizaciones de personas mayores en liderazgos democráticos y participativos.
- Las obras se deben encontrar adecuadas según la normatividad para el ingreso y movilidad de las personas con discapacidad.

Frente al enfoque de género y durante el desarrollo de los contratos que se adjudiquen en cumplimiento de esta meta se debe tener en cuenta:

- Generar campañas de sensibilización y capacitación a los equipos de frente de obras de construcción, sobre las violencias contra las mujeres en el espacio público.
- Contratación de mujeres en los diferentes perfiles profesionales para realización de obra y no siempre en actividades relacionados con labores domésticas (aseo, cafetería) o como paleteras.
- Se recomienda hacer énfasis en la implementación de la normativa y procedimientos del sistema de gestión SST- Seguridad y Salud en el Trabajo con referencia a jornadas trimestrales de capacitación para todo el personal vinculado al contrato de obra (mano de obra calificada y no calificada) y subcontratistas, en las cuales se incluyan sensibilizaciones con enfoque de género, contando siempre con la gestión, articulación y

asesoría técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el objetivo de superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas.

Así mismo, se indica incluir en las carteleras asignadas al componente SST, mínimo 3 piezas comunicativas durante el desarrollo del contrato, cuyo contenido sea remitido por la secretaria Distrital de la Mujer, con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres, así como recordar fechas conmemorativas y eventos distritales

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz	525	525	525	525

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Se buscará seleccionar de forma adecuada las juntas de acción comunal y organizaciones sociales representativas del territorio.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñaliza, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	Veredas de la cuenca rio blanco.
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca rio Sumapaz

COMPONENTE 2: DOTACIÓN

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la Dotación de los espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad. En aras de brindar los espacios adecuados y con los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021 - 2024

Dotación de los salones comunales nuevos y actuales:

Se busca Implementar acciones que permitan la, dotación de los salones comunales de las veredas de la localidad, mediante el correcto suministro de los elementos requeridos, para la dotación adecuada de las sedes de los salones comunales nuevas como las que ya existen.

Se busca Dotar a los salones comunales de la localidad en equipos tecnológicos y mobiliario necesario para que faciliten y dinamicen los encuentros de las comunidades.

a continuación, se relacionan las iniciativas priorizadas y avaladas por el sector en el marco de la fase dos de presupuestos participativos para la vigencia 2021;

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA
Dotación tecnológica y de mobiliario para salones comunales	Dotar a las Juntas de Acción Comunal de la localidad en equipos tecnológicos, mobiliario, carpas y materiales para que faciliten y dinamicen los encuentros de las comunidades.

Vigencia 2022

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA
Dotar a las Juntas de Acción Comunal de la localidad en equipos tecnológicos, mobiliario, carpas y materiales	Dotar a las Juntas de Acción Comunal de la localidad en equipos tecnológicos, mobiliario, carpas y materiales para que faciliten y dinamicen los encuentros de las comunidades.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz	525	525	525	525

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Se buscará seleccionar de forma adecuada con las juntas de acción comunal y organizaciones sociales representativas del territorio los espacios que carecen de dichos elementos en aras de focalizar e intervenir los que más lo necesiten.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñaliza, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	Veredas de la cuenca rio blanco.
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca rio Sumapaz

COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN

Fortalecer las Organizaciones Comunales de primer grado a través de la construcción de nuevos espacios comunales, con el objetivo de fomentar la participación democrática y ciudadana que permita la inclusión e interacción de los diferentes actores de la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021-2024

Construcción de nuevos salones comunales en las veredas de la localidad:

Se busca Implementar acciones que permitan la construcción de los salones comunales en las veredas de la localidad carentes de estos espacios, teniendo en cuenta las veredas que requieran con prioridad la construcción de sus nuevas sedes de salones comunales.

.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz	525	525	525	525

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Se buscará seleccionar de forma adecuada con ayuda de las juntas de acción comunal y organizaciones sociales representativas del territorio, los lugares en donde más se necesita la construcción de nuevas sedes.

De igual forma, se debe tener presente que la formulación y ejecución de este proyecto se debe encontrar en línea con los CRITERIOS DE ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS para el IDPAC, sobre lo cual se puede concluir:

- El proyecto después de entregada la obra debe generar las condiciones para la participación de NNA, que incida en la toma de decisiones que los afectan y se apropien de los mecanismos de interlocución que el Estado ofrece.
- Este tipo de espacios deben promover las iniciativas de organizaciones juveniles, instancias, espacios de participación, prácticas y parches que desarrollen acciones encaminadas en la población joven de la localidad.
- Brindar espacios de formación para el fortalecimiento de los mecanismos de participación a los adultos y adultas de las juntas de acción comunal, propiedad horizontal, etc
- Este tipo de proyectos deben apoyar a las organizaciones de personas mayores en liderazgos democráticos y participativos.
- Las obras se deben encontrar adecuadas según la normatividad para el ingreso y movilidad de las personas con discapacidad.

Frente al enfoque de género y durante el desarrollo de los contratos que se adjudiquen en cumplimiento de esta meta se debe tener en cuenta:

- Generar campañas de sensibilización y capacitación a los equipos de frente de obras de construcción, sobre las violencias contra las mujeres en el espacio público.
- Contratación de mujeres en los diferentes perfiles profesionales para realización de obra y no siempre en actividades relacionados con labores domésticas (aseo, cafetería) o como paleteras.
- Se recomienda hacer énfasis en la implementación de la normativa y procedimientos del sistema de gestión SST- Seguridad y Salud en el Trabajo con referencia a jornadas trimestrales de capacitación para todo el personal vinculado al contrato de obra (mano de obra calificada y no calificada) y subcontratistas, en las cuales se incluyan sensibilizaciones con enfoque de género, contando siempre con la gestión, articulación y asesoría técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el objetivo de superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas.

 Así mismo, se indica incluir en las carteleras asignadas al componente SST, mínimo 3 piezas comunicativas durante el desarrollo del contrato, cuyo contenido sea remitido por la secretaria Distrital de la Mujer, con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres, así como recordar fechas conmemorativas y eventos distritales

.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco,	Veredas de la cuenca rio blanco.

2022 2023 2024		Peñaliza, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca rio Sumapaz

COMPONENTE 4: FORMACIÓN

Desarrollar procesos de formación que tienen como objetivo brindar herramientas a la comunidad rural para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, las veredas y territorios comunes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021 – 2024

Procesos de Formación:

Se buscará Fomentar la formación en competencias y herramientas ciudadanas, con distintos ciclos temáticos, que le permita a los habitantes de distintas edades de la localidad participar, organizarse y comunicarse eficientemente dentro de las organizaciones comunitarias y con los distintos niveles del estado, garantizando la participación de todos y todas.

Vincular a los ciudadanos y organizaciones comunitarias en procesos de formación referentes a Presupuestos Participativos, que brinden las herramientas conceptuales para el desarrollo de su participación e interacción en la construcción y ejecución de los Planes de Desarrollo Local.

a continuación, se relacionan las iniciativas priorizadas y avaladas por el sector en el marco de la fase dos de presupuestos participativos para la vigencia 2021;

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA
Formación en derechos para población vulnerable	Proyectos de formación en derechos de las personas en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres y personas víctimas del conflicto en articulación con el PDET.
Fortalecimiento organizacional	Fortalecimiento a organizaciones sociales (Mujeres, jóvenes, entre otras) y comunales en temas de formulación de proyectos, gestión, administración y fortalecimiento interno, y en manejo de las TIC.
Formación para la participación	Fomentar la formación en competencias y herramientas ciudadanas, con distintos ciclos temáticos dirigidos a la generación de nuevos liderazgos juveniles, que le permitan a los habitantes de la localidad participar, organizarse y comunicarse eficientemente dentro de las

	organizaciones comunitarias y con los distintos niveles del Estado, garantizando la participación de todos y todas.
Espacios de seguimiento y veeduría de los procesos locales	Desarrollar espacios de participación, donde las personas puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en los procesos de formación ciudadana, para realizar seguimiento y veeduría constante a las distintas inversiones que se realizan en la localidad.

Vigencia 2022

NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA
Procesos de capacitación para la inclusión social	Fortalecer la participación a partir del desarrollo de competencias y herramientas ciudadanas que permitan la inclusión social y económica del campesinado sumapaceño especialmente las personas con discapacidad.
Procesos de capacitación en medios de comunicación para la promoción de la participación	Desarrollar una escuela de formación en comunicación comunitaria para fortalecer y promover la participación en temas de organización comunal, derechos del campesinado, gestión y planeación del territorio con figuras propuestas por las organizaciones campesinas

Tiempo de ejecución (2021 a 2024)

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz	125	125	125	125

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

El proceso capacitación no tiene un criterio específico de selección, toda vez que la convocatoria deberá ser abierta a todo tipo de población en la localidad.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñaliza, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	Veredas de la cuenca rio blanco.
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca rio Sumapaz

COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

La Estrategia de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Comunales, e Instancias y Mecanismos de participación de la localidad, buscan brindar asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021 – 2024

Fortalecimiento de Organizaciones:

Fortalecer las organizaciones campesinas, agrarias, sociales, comunitarias, comunales e instancias que existen en Sumapaz, brindándoles asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación y acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.

Brindar las herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas para el ejercicio del control social. Permitiendo reconocer el marco normativo, político y social que fundamentan y promocionan los ejercicios participativos de control social a nivel Local, Distrital y Nacional.

Se desarrollarán un proceso de dotación como complemento de un fortalecimiento de planes de acción y rutas de acción territoriales.

Tiempo de ejecución 2021 - 2024

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024

Habitantes de las 28 veredas de la localidad de Sumapaz	**11**	12	13	14

Selección de beneficiarios(as)

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Se buscará seleccionar de forma adecuada las organizaciones de la Localidad de Sumpaz que se encuentren interesadas en participar de los procesos de asistencia técnica y formación, previa inscripción de los mismos.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021 2022 2023 2024	UPR RÍO BLANCO	Betania, Raizal, Itsmo, Tabaco, Peñaliza, Laguna Verde, Nazareth, Los Ríos, Las Auras, Las Palmas, Las Sopas, Taquecitos, Las Animas y Santa Rosa.	Veredas de la cuenca rio blanco.
	UPR RÍO SUMAPAZ	San José, Nueva Granada, Concepción, Tunal Bajo, Tunal Alto, Chorreras, Las Vegas, San Juan de Sumapaz, La Unión, San Antonio, Capitolio, El Toldo, Santo Domingo y Lagunitas.	Veredas de la cuenca rio Sumapaz

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

1. Constitución política nacional de Colombia. Artículos 44, 52 y 64.

2. Decreto ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el distrito capital de Santafé de Bogotá
3. Directiva 005 de 2012, a través de la cual se adoptan los lineamientos de política para las líneas de inversión local en la formulación de los planes locales de desarrollo, expedida por el CONFIS en sesión No 06 de junio 12 y 14 de 2012.
4. Acuerdo Distrital 761 de 2020 por el cual se adopta el “plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi”
5. Acuerdo local 001 de 2020 por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de “un nuevo contrato social y ambiental para Sumapaz”
6. Resolución 2210 de 2021 Secretaría Distrital de Planeación “Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital”.

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

1. Juntas de acción comunal
2. Comités veredales
3. Organizaciones sociales y comunitarias entre otros.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 7 sedes de salones comunales.	intervención, mantenimiento y mejoramiento de salones comunales existentes de acuerdo con la necesidad		100.000.000	354.000.000	976.000.000	400.000.000
Dotar 21 sedes de salones comunales	Dotación tecnológica y de mobiliario para salones comunales	Intervención y dotación de salones comunales.	120.000.000	4.000.000	442.000.000	150.000.000
Construir 3 sedes de salones comunales	Construcción	Apoyo a la gestión	56.042.105			
		Intervención y dotación de salones comunales.	64.957.895	1.348.000.000	65.000.000	1.000.000.000
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Formación en derechos para población vulnerable	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos	0.0	304.000.000	480.000.000	500.000.000
Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	Fortalecimiento organizativo	**Apoyo a la gestión -** Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en	47.026.379		439.000.000	

		jóvenes y asociatividad productiva				
		Otros Procesos - Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva	313.932.853			
		Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva	169.040.767	582.000.000		800.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**871.000.000**	**2.592.000.000**	**2.402.000.000**	**2.850.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**8.715.000.000**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 7 sedes de salones comunales.	Implementar acciones que permitan la intervención, dotación y construcción de los salones comunales de las veredas de la localidad.	Intervención	Intervenir 7 sedes de salones comunales.	Sedes intervenidas de salones comunales.”
Dotar 21 sedes de salones comunales	Implementar acciones que permitan la intervención, dotación y construcción de los salones comunales	Dotación	Dotar 21 sedes de salones comunales	Sedes intervenidas de salones comunales.”

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	de las veredas de la localidad.			
Construir 3 sedes de salones comunales	Implementar acciones que permitan la intervención, dotación y construcción de los salones comunales de las veredas de la localidad.	Construcción	Construir 3 sedes de salones comunales	Sedes intervenidas de salones comunales.”
Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Desarrollar procesos de formación que tienen como objetivo brindar herramientas a la comunidad rural para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, fortaleciendo sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, las veredas y territorios comunes.	Formación	Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	Fortalecer las más de 50 organizaciones campesinas, agrarias, sociales, comunitarias, comunales e instancias que existen en Sumapaz, brindándoles asistencia técnica para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación y acciones internas para mejorar su estructura	Fortalecimiento organizativo	Fortalecer 50 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo.			

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

- Se espera una comunidad fortalecida a través de sus instancias de participación, con conocimiento de los procesos de participación y consiente de la importancia de su participación.
- Espacios seguros y adecuados para que la comunidad participe.

Resultados:

- Salones comunales intervenidos en cuanto a sus necesidades
- Salones comunales Dotados con los implementos necesarios para su funcionamiento
- Nuevas sedes de Salones comunales construidas
- Comunidad formada en procesos de participación.
- Asociaciones fortalecidas y competentes

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(10/11/2020): INSCRITO
(20/01/2021): REGISTRO
(01/12/2021): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(24/01/2022): ACTUALIZACIONES – Ajuste presupuestal
(16/06/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(16/08/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(09/09/2022): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal

(27/09/2022) ACTUALIZACIONES- Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023
01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.
(24/03/2023): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
(08/09/2023): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal
25/01/2024 ACTUALIZACIONES – Presupuesto aprobado para 2024.
25/06/2024 Deflactación prospectiva financiera.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(01/12/2021): Parte de los recursos de este proyecto invertidos en la vigencia 2021, se destinaron a la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de un salón comunal en la Localidad de Sumapaz, sin embargo, no se pudo culminar a tiempo el estudio, que permitiera hacer los estudios previos para contratar la construcción del salón comunal. Es importante aclarar que sobre el resultado de los estudios y diseños se hace el cálculo de las cantidades de obra para realizar la construcción y no es viable iniciar un proceso precontractual de obra si no se cuenta con los estudios y diseños que incluyen los documentos de tradición y títulos del predio en donde se va a construir la obra.

(24/01/2022) Se realiza ajuste presupuesto de la prospectiva financiera de acuerdo a los recursos aprobados para la vigencia 2022.

(16/06/2022): Se trasladan recursos a este proyecto para financiar el mantenimiento de salones comunales, la construcción de salones comunales y el fortalecimiento de organismos de participación y Juntas de Acción Comunal, actividades que se encuentran desfinanciadas.
(16/08/2022): Se realiza traslado presupuestal para mantenimiento de salones comunales, capacitar a la comunidad en temas de participación y para fortalecer las organizaciones de la localidad con dotaciones y capacitación.

(09/09/2022): Se trasladan recursos para la construcción del salón comunal de la vereda Ánimas**.**

(01/03/2023) Se ajustan los valores de las metas y de las actividades de la prospectiva financiera a pesos constantes 2023.

(24/03/2023): Se trasladan recursos para realizar un diplomado en participación que se encuentra desfinanciado.

(08/092023): ACTUALIZACIONES – Traslado presupuestal se trasladan recursos – no es viable construir salones comunales nuevos.
25/01/2024 Se actualiza el presupuesto aprobado para la vigencia 2024.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre: Luis Esteban Mahecha
Marcela González
Carolina Prieto

Cargo: Profesional de Planeación

Teléfono Oficina:

Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2020